

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día 17 diecisiete del mes de julio de 2017 a las 20:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del decreto 26408 por la que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de anticorrupción.
6. Autorización para suscribir contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE:**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

Villa Guerrero, Jalisco a 12 de Julio 2017

**Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz**  
Secretario General  
Administración 2015-2018







En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día lunes 17 diecisiete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 – 2018, preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del decreto 26408 por la que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de anticorrupción.
6. Autorización para suscribir contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

*[Firma]*  
Oscar Sanchez E.

*[Firma]*

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.**

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
SINDICO	C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
REGIDORA	C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR	C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDORA	C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR	C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDORA	C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR	C. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDORA	C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR	C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR	C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

*Armando Pérez R.*  
*Teodora Raygoza*  
*Ricardo Huerta M.*  
*Ignacio Reyes M.*

*Gloria García O.*









H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 027  
SESIÓN ORDINARIA: 17/Julio/2017

64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 Ter, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

**SEXTO PUNTO:** Se pone a consideración y análisis lo siguiente:

A.- Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez Presidente Municipal, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela Síndico y Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

B.- Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo a.

Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	1130	\$203,368.00
MANTENIMIENTO	3550	\$80,000.00
COMBUSTIBLE	2610	\$320,000.00

C.- Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte. (En caso de requerirse).

D.- Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte.

Se aprueba el plan de operación y todos los puntos antes mencionados por haber obtenido unanimidad de votos a favor.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

*Armando Pérez R. Gloria García O.*

*José Antonio Raygoza*  
*Osvaldo Sánchez E.*

*García*

*ubs*

*Ricardo Huerta M.*  
*Ignacio Reyes M.*

*[Signature]*





ACTA NÚMERO: 027  
SESIÓN ORDINARIA: 17/Julio/2017

**SÉPTIMO PUNTO:** Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto Total
A	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico por concepto de subsidio para la compra de uniformes de equipo de beisbol denominado "San Lorenzo", integrado por jugadores de las localidades del Cañón de este municipio.	\$8,000.00
B	Se aprueba por unanimidad de votos realizar el pago por concepto de gratificación a 02 dos personas que realicen labores de cuidados de la C. Susana de la Torre Bimbela quien sufre graves problemas de salud, por la cantidad total de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) de forma mensual, por el periodo comprendido del mes de julio a diciembre del presente año.	
C	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a la C. Cruz Anahí Gutiérrez González, por concepto de subsidio para realizar la compra de anteojos.	\$1,000.00
D	Se aprueba por unanimidad de cubrir el pago por concepto de compra de pirotecnia (cuetes), los cuales serán donados a los habitantes de la localidad de Adjuntas del Norte de este municipio, con motivo de fiesta tradicional.	\$1,600.00
E	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a la Sra. María Carrillo de la Cruz, persona wixarika, habitante de la localidad de Carretones de este municipio, para cubrir el 100% de gastos médicos.	
F	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la C. Paulina Carlos de la O, por concepto de subsidio de gastos médicos.	\$2,500.00

*Guadalupe Teodora Raygada P.*

*Ricardo Huerta M. J. Reyes*  
*Ignacio Reyes M.*

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

*Armando Pérez R. Gloria García O.*





*[Handwritten signature]*

ACTA NÚMERO: 027

SESIÓN ORDINARIA: 17/Julio/2017

H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

G	Se aprueba de forma unánime otorgar subsidio a la C. Concha Figueroa Valenzuela, para realizar la compra de una planta de luz.	\$4,500.00
H	Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de apoyo a las instancias educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria de la localidad de Izolta, para realización de evento de clausura de ciclo escolar.	\$3,000.00
I	Se aprueba de forma unánime participar conjuntamente con DIF Municipal en programa en beneficio de adultos mayores y discapacitados, consistente en la compra de materiales de objetos de apoyo como son sillas de ruedas, pañales, andaderas, bastones, aparatos auditivos, entre otros., en el cual el gobierno del Estado aportará la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y el DIF y el H. Ayuntamiento la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.).	

*[Handwritten signature: Oscar Sanchez E.]*

J.- En uso de la voz, el regidor, Lic. Oscar Sánchez Espinoza presenta solicitud del C. Cirilo Silva para abrir licorería que se ubicaría a un costado del Palacio Municipal, ubicado en calle Independencia con número 23 veintitrés, a lo que después del análisis y discusión mencionada solicitud No es aprobada.

K.- El Lic. Oscar Sánchez Espinoza pone a consideración y debate solicitud del C. Mario González, para que le sean subsidiados 15 quince rollos de manguera, a lo que los integrantes del H. Cabildo acuerdan por unanimidad de votos corroborar datos así como solicitar mayor información sobre el apoyo.

L.- Los integrantes del H. Cabildo dialogan sobre iniciativa del Lic. Oscar Sánchez Espinoza, al presentar propuesta de adquisición de computadoras laptop o en su caso de tablet las cuales serían destinadas a cada uno de los regidores, presidente y síndico municipal, al finalizar debate el presente punto no es aprobado.

*[Handwritten signatures: Ricardo Huerta M., Reyes M., Ignacio]*

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

*[Handwritten signatures: Armando Pérez R., Gloria García O., Teodora Raygoza P.]*





M. En este punto, se aboca a la presentación de las observaciones y discusión, por parte de los integrantes del H. Cabildo, a la propuesta de Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, el cual les fue entregado un legajo de copias previamente a la presente sesión, en donde previo análisis, en votación económica se somete y este es aprobado por unanimidad de votos. Así mismo se autoriza para que se Instruya al Encargado de la Secretaría de Ayuntamiento para que una vez publicado el ordenamiento en cuestión, se asiente la certificación correspondiente.

**OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 21:35 veintiún horas con treinta y cinco minutos del día lunes 17 diecisiete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL

---

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA  
REGIDOR

---

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO  
REGIDOR

---

C. IGNACIO REYES MARQUEZ  
REGIDOR

---

C. GLORIA GARCIA ORTEGA  
REGIDOR

---





H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ  
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
REGIDOR

Ricardo Huerta M.

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA  
REGIDOR

Oscar Sanchez E.

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIO GENERAL

Maria Guadalupe Ureña Inostroz

